

## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE

 LOTEO URBANIZACION LOTEO CON CONSTRUCCION  
 SIMULTANEA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION  
 SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

Nº DE RESOLUCIÓN

313

Fecha de Aprobación

21 NOVIEMBRE 2025

ROL S.I.I.

653-109

REGION: DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURAL

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.M.P.L. - 3.1.9. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... 461 ..... de fecha ..... 01-agosto-22 .....

## RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de ..... Loteo DFL2 ..... para el predio ubicado en calle/avenida/camino ..... LOTEO, URBANIZACION ..... Calle Esmeralda ..... N° ..... 1545 ..... , localidad o loteo ..... Angol ..... sector ..... Urbano ..... , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.L.3.1.9. N° ..... Todo en conformidad al nuevo Plano ..... que se aprueba con la presente resolución.
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o especificaciones técnicas al expediente individualizado en la letra C de los vistos, según listado adjunto.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMITE HABITACIONAL BRISAS DE ANGOL	65.182.671-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CAMILA ALEJANDRA CONCHA ARANEDA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PAULA AURORA SALAS SANDOVAL	10.748.132-K

## 4.- RESOLUCION(ES) QUE SE MODIFICAN

RESOLUCIÓN N°	303	FECHA	28-jul-23	RESOLUCIÓN N°	FECHA	
RESOLUCIÓN N°		FECHA		RESOLUCIÓN N°	FECHA	

## 5.- MODIFICACIÓN PARCIAL

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO (m2)	SUPERFICIE QUE SE MODIFICA (m2)

## 6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## LOTES

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI  NO

NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	8.952,29	59,68	91
AREAS VERDES (CESIÓN)	1.127,72	7,52	1
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	355,42	2,37	1
VIALIDAD(CESIÓN)	4.467,47	29,78	1
RESERVA PROPIETARIO (cuando corresponda)	97,10	0,65	1
SUPERFICIE TOTAL	15.000,00.-	100.0%	

### **URBANIZACIÓN: Se modifican los siguientes:**

PLANOS O PROYECTOS		PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillados de Aguas Servidas	
<input checked="" type="checkbox"/>	Evacuación de Aguas Lluvias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad y/o Alumbrado Público	
<input type="checkbox"/>	Gas	
<input type="checkbox"/>	Telecomunicaciones	
<input checked="" type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	
<input checked="" type="checkbox"/>	Obras de defensa del terreno	
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	

7.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

8.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción definitiva total o parcial de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raices.

#### 9.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (PARTE QUE SE MODIFICA)		\$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD		(-)	\$
SALDO A PAGAR		\$	0.-Ley de Juntas vecinal
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	-----	FECHA:

Nota : se modifica superficies de manzanas, areas verdes y equipamiento , debido a que se debe proyectar una servidumbre de alcantarillado en el sector de equipamiento.-

VHC/Gmo.-



21 NOV 2025